

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 25 DE JULIO DE 1828.

SANTIAGO, APOSTOL, Y SAN CRISTOBAL, MARTIR. = FIESTA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 54', y se oculta á las 7 h. y 6'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 8, 90	73 5.	NNO.	Despejado.
A las 12 del día....	29, 8, 60	79 0	NO.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 8, 00.	75 3.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.ª Bajamar á las 6 h. 51' mañ. 2.ª Bajamar á las 7 h. 22' noch.
1.ª Altamar á las 1 h. 7' tard. 2.ª Altamar á las 1 h. 7' tard.

Estracto de la lista del Lloyd del día 2 de Junio último.

Bahía 3 de Marzo = El *Diligencia*, cap. Almeida, salió el 23 último, y arribó el mismo día por haber visto un corsario que daba caza á una goleta. = El *Golden Fleece*, llegado de Liverpool el 24 último, encontró á un corsario de Buenos Ayres. = El *Flor de Onim*, cap. Pereira, llegado el 21 último de Onim, fué perseguido dos días antes desde las 3 hasta las 9 de la mañana. = El *Gustavus*, cap. Halvera, procedente de Rio Janeiro, que llegó el 29 último, fué abordado y robados los pasajeros, cinco leguas de aquí, por el corsario de Buenos Ayres *Republicano*, con 6 cañones y un giratorio.

Idem de la del 6.

El buque mejicano *Independencia* apresó el 29 de Marzo, cerca de la Habana, dos buques costaneros con 300 cajas de azúcar.

El bergantín portugués *Delfino*, de Maranhão para Oporto, ha sido conducido á Santos por un buque frances. Dicho buque fué apresado en Setiembre último por un corsario de Buenos-Ayres.

Un buque americano llegado á Nueva York procedente de Martinica, de donde salió el 29 de Marzo, dice que un crucero con bandera argelina se habia presentado en las aguas de aquella isla, y robado un buque frances.

El *Velocity*, capitán Passerant, en su travesía de Tampico, Nueva York y Burdeos, tocó en la barra y se supone arriba ya á Veracruz para reparar su timon.

Bahia 9 de Abril.—Han sido apresados en la costa por corsarios colombianos los buques siguientes: *General Almeida*; *Vencedora*; *Gaivotta*; *Cavadora*; y *Vitoria*.—Las tripulaciones han llegado aqui en el *Caridad*, capitán Ladislao.—El *Maria*, capitán Gonsalves, procedente de Fayal, arribó aqui el 5 del corriente por agua y provisiones, pues habia sido robado por un pirata.

Idem 17.—El bergantín brasileño *Allianza*, y la sumaca *Dous Apolos* han sido apresados por un corsario en las aguas de Pernambuco.

Río Janeyro 2 de Abril.—El bergantín inglés *Stag* y su carga, largo tiempo ha detenido por haber quebrantado el bloqueo, ha sido finalmente condenado.

Habana 13 de Junio.

El general Laborde se prepara á dar la vela con los navios *Guerrero* y *Soberano* y la fragata *Iberia* a encontrarse con la *Restauracion* y convoy de tropas de la Peninsula.—La fragata *Lealtad* entó ayer de su crucero que ha durado un mes. Los bergantines *S. Fernando* (antes *Guerrero*), *Hercules* y *Reina Amalia* van á dar la vela en persecucion del bergantín insurgente *Brabo*, que nos ha cogido tres barcos costaneros dias pasados.—Se está alistando la *Aretusa* para convoyar los buques para la Peninsula.—Ha entrado en estos últimos dias el paquete inglés de Veracruz con pasajeros y 350.000 duros de registro para Londres.—Los comprendidos en la última insurreccion titulada de *Brabo* han sido deportados para Acapulco en una goleta salida para Chile.—El decreto de 30 de Abril para la expulsion de los españoles por los puertos del Sur y del Oeste ha tenido alguna modificacion de que puedan verificarlo por donde tengan por conveniente.—El navio *Asia* estaba desarmado en Veracruz por falta de recursos, y en igual estado la corbeta *Libertad*.

Filadelfia 14 de Junio.

Se han recibido en Nueva York noticias de Méjico: el *Mercantile Advertiser* dice: «Hemos recibido una carta de Tam-

pico fecha el 14 del mes pasado, en la cual se asegura que temian que llegase de un momento á otro la escuadra española. La adjunta relacion manifiesta el estado deplorable en que se halla aquel pais." Hemos leído con indignacion y horror las noticias relativas á la guerra civil entre Guatemala y S. Salvador. Las atrocidades cometidas por las fuerzas del primero de estos dos pueblos en la incursion que hicieron en el territorio del último, pueden considerarse como el *non plus ultra* de una guerra de selvages. La pluma se resiste á describir las acciones infames cometidas por aquellos bárbaros, indignos del nombre de cristianos. Basta decir que en todo el distrito de S. Salvador hombres, mugeres y niños fueron entregados á las llamas ó degollados á escepcion de las mugeres mas jóvenes que fueron reservadas para los infames caprichos de los invasores. Los ancianos y los hombres débiles fueron detenidos con las puntas de las bayonetas para que pereciesen en las llamas. Corramos un velo sobre el cúmulo de atrocidades cometidas por el ejército del gobierno general. Vasconcelos, general de las fuerzas federales de S. Salvador, asegura al presidente Manuel de Arzu, en su parte, fecho en S. Salvador el 16 de Marzo, que como vuelva á suceder semejante escandalo, la guerra tomará en adelante un caracter extraordinario de ferocidad.

Con todo esto no hay apariencia de que cesen las hostilidades, y puede decirse con verdad que la porcion mas hermosa de nuestro continente sufre todas las calamidades anexas á la sangrienta y desastrosa guerra intestina. Los periodicos de Mejico nada contienen de importante. Brabo ha sido desterrado.

Idem 16.
Ha llegado á Nueva York el bergantio *Sarah*, que salió de Rio Grande el 24 de Abril. Su capitán Ashford dice que el ejército de Buenos Ayres habia pasado á Rio Grande, se habia apoderado de los fuertes sin interrumpir su marcha á la ciudad, y hacia tres semanas que se hallaba á 35 leguas de ella, y á una y media de distancia del ejército brasileño. Ha habido escaramuzas entre los puestos avanzados. El ejército del Brasil sube á 12.000 hombres, y el de Buenos Ayres es de 7.000 pero de mejor cualidad.

Londres 7 de Julio.
Las noticias de las acciones del Danubio no han producido efecto alguno en los fondos. Los consolidados han estado toda la mañana á $88\frac{7}{8}$. = A las 3 menos cuarto consolidados, $88\frac{7}{8}$ 89; portugueses, $60\frac{1}{2}$; mejicanos, $41\frac{1}{4}$ $\frac{3}{4}$; rusos, $93\frac{3}{4}$ $\frac{1}{4}$.

Burdeos 9 de Julio.
Ha llegado á Amberes el buque *Bon Louis*, de Burdeos, procedente de la Habana, con azucar.

— El 1.º del corriente entraron en Marsella el bergantín sardo *Fuconda*, cap. Calvanna, de Santiago de Cuba, con 101 cajas azúcar, y 40 bocois, 47 barricas y 236 barriles café; y el bergantín-goleta americano *Cruzada*, cap. J. Gouthony, de Matanzas, con 9 barricas y 4 tercerolas café y 400 cajas azúcar.

— El buque *l'Antonin*, cap. Durvien, que llegó al Havre procedente de Rio Janeyro, fué visitado el 5 de Mayo por el corsario de Buenos Ayres *Cacique*, de 18 cañones y 260 hombres de tripulación, casi todos ingleses. El oficial que fué abordado se contentó con examinar los papeles del buque. Dicho corsario había tenido dos días antes un combate con un bergantín de guerra brasileño, del que se apoderó despues de una corta resistencia.

Gibraltar 21 de Julio.

En estos cuatro últimos días han entrado, entre otros, los buques siguientes: goleta americana *Temperance*, cap. C. H. Ames, de Edenton (en la Nueva Carolina.) en 34 días, con duelas; bergantín id *Dionisio*, cap. O. Garene, de la Habana en 33, con azúcar y café; goleta inglesa *Ann*, cap. J. Whiteside, de Puerto-Principe en 47, con café para Trieste.

CONSULADO. — AVISO AL COMERCIO.
 Con fecha 21 del actual ha hecho saber á este Consulado el Sr. Intendente de la Provincia las dos circulares siguientes. — La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice. — El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 29 de Junio último la Real orden siguiente. — El Rey N. S. de conformidad con lo espuesto por V. SS. en 6 del actual acerca de la orden que el Intendente de Cataluña manifiesta le ha comunicado el Capitan general de aquel Ejército, relativa á haber dispuesto la Suprema Junta de Sanidad que pudiesen admitirse á plática en todos los puertos de la Provincia los barcos que en lastre arribasen á ellos para estraer frutos del pais, no obstante de estar limitada la admision de los procedentes del extranjero con cargamentos á los de Barcelona y Tarragona por Real orden de 11 de Setiembre de 1815, se ha servido S. M. resolver que con las formalidades de manifiestos y demas prevenido en la Instruccion de Rentas de 1816, se admitan á plática en los puertos habilitados todos los buques extranjeros que lleguen en lastre con el objeto de estraccion. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes. — Y la Direccion la trasladará á V. S. para su inteligencia, y gobierno de esas oficinas, en el concepto de que la ampliacion de la admision de buques extranjeros en lastre, de que trata la Real orden inserta, se

contrae á los puertos que se hallen habilitados para la estraccion de frutos nacionales. = Lo inserto á V. SS. para su noticia y la del Comercio.

La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice. = El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 6 del corriente la Real orden que sigue. = El Rey N. S. de conformidad con lo propuesto por la Junta de Aranceles, á consecuencia de haber admitido al adeudo el Administrador de Aduanas de Barcelona una arca de hierro procedente del extranjero, exigiendo un 15 por 100 en razon á haber sido conducida en bandera española, se ha servido S. M. resolver que no se admitan en lo sucesivo dichas arcas ó cajas de hierro que sirven para custodiar dinero, mediante constarse con perfeccion en España. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes. = Y la Direccion la inserta á V. S. para su cumplimiento. = Lo inserto á V. SS. para su noticia y la del Comercio. = Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines que le convengan. Cadiz 22 de Julio de 1828. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

O T R O

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta ciudad debe celebrarse á su presencia, á las 11^{1/2} de la mañana del Martes 29 del corriente, junta de acreedores á la viuda de Jerez é hijos, mediante el juicio universal que de ellos ha provocado. Lo que se hace notorio para que los que lo sean concurren al acto por sí ó por legítimos representantes, con los documentos que les comprueben, y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó efectos de la referida sociedad ó noticia de otras en quienes existan se presenten á manifestarlo. Cadiz 23 de Julio de 1828.

EJERCITO FRANCÉS EN ESPAÑA.

Aviso al público. = En conformidad de las órdenes de S. E. el Ministro de la guerra se procederá el 5 de Agosto proximo al medio dia, en el Arsenal, á la venta en el mejor postor de los objetos siguientes: 222 cepos de guindage; 31 monteras de caballetes montantes; 100 troucos de caballetes montantes; 21 caballetes; 8 gafas de dos puntas; 1 mastil; 918 viguetas; 323 espeques; 45 toneles para agua; 300 barriles para pólvora y cartuchos, y cuerdas de esparto. = Todos estos objetos pertenecientes al servicio de la artilleria se hallan en los almacenes del Arsenal, en donde las personas que deseen hacer postura podrán verlos cada dia desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. = Los compradores pagarán su importe al tiempo dell

6
remate. Cadiz 20 de Julio de 1828. = El Sub-Intendente militar
encargado del servicio de la plaza = Behaghel.

Viage al rededor del globo. = Para Chile, Perú, Méjico,
California, mares de la China y Bengala. = La hermosa fragata
nueva la Duquesa de Berry, de porte de 500 toneladas, muy
velera, forrada en cobre, saldrá en los primeros dias de Setiembre
proximo de Burdeos para los destinos arriba designados al man-
do del capitan Meoté. La mayor parte de su cargamento está
ya asegurado y tomará el complemento á flete, y los pasajeros
que serán perfectamente bien tratados bajo todos aspectos. Las
cámaras son tan cómodas como espaciosas. Para las condiciones
podrán dirigirse á los Sres. Balguerie y compañía (dueños) en
Burdeos y Havre de Gracia: en Paris á Mr. Balguerie, ma-
yor miembro de la cámara de los Diputados, Rue Bas-
se du Rampart núm. 26, y en Madrid á D. Enrique O Shea.

Para Gibraltar. = Velachero marroquia nombrado Limon,
su arraz Hasich Aly Lubare: lo despacha D. Felix Francia,
calle de Guanteros, num. 52.

VAGUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta Su-
perior de Sanidad el dia 26 del corriente á las 5 de la tarde en
las casas Capitulares; se advierte á los que conduzcan á los
niños, que han de llevar las papeletas de domicilio de sus res-
pectivas comisarias.

AVISOS.

*En el matadero por la parte del Sur se venden hieles de va-
ca, que sirven para quitar todas manchas en la ropa de paño y
seda, y tripas cocidas para los perros.*

*Se vende á voluntad de su dueño una casa en la villa de
Puerto Real, situada en la calle de la Amargura, esquina á la
del Rosario, marcada con el núm. 10, tasada últimamente en 122.131
rvn.: á cualquiera persona que quiera hacer proposicion se le oirá
hasta el 2 de Agosto proximo inclusive en esta ciudad, calle de
S. Francisco, almacén de merceria y cristales frente á la Subde-
legacion de Policia; y en el Puerto de Santa Maria en la Ri-
vera, num. 54, cuerpo principal.*

*Matilde Garcia, con diez dias de parida y su marido ausen-
te, busca casa para criar: vive en la calle de S. Vicente, n. 22.*

TEATRO PRINCIPAL. = El fiscal de su delito, juez sordo y
testigo ciego (comedia en cinco actos). = Un intermedio de baile.
= Los caballeros desairados (sainete). = A las 8½.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 24 DE JULIO DE 1828.

FRUTOS ULTRAMARINOS.		COMESTIBLES Y OTROS EFECTO.	
Azucar de la Habana, arroba	27 y 33 á 29 y 35	Acete del Reyno, ar. abordo rvn.	23 á 24
Rpta. en tierra	27 y 33 á 29 y 35	Acero de Vizcaya, quintal ps.	10 á 11
Blanca id. sola. , , , ,	34 á 36	de Trieste en deposito ,	á 0
Terciada idem. , , , ,	27 á 29	de id. en tierra. , , , ,	00 á 0
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	2 á 0
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	00 á 24	Id. de Suecia en tierra , , , ,	0
Añil Rox de Guatem. lib. rpta. 29	á 30	Arroz arroba abordo rvn. , , ,	20 á 2
Sobre. , , , , , , , , , ,	26 á 27	Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 1
Corte , , , , , , , , , ,	10 á 24	Azafran, nuevo libra en tierra rvn	100 á 1
Flor de Caracas. , , , , ,	29 á 31	Azogue, ql. pfs. , , , , ,	00 á 3
Sobre. , , , , , , , , , ,	26 á 28	Almend. de Mallorca ql. ps abor.	9 á 1
Corte. , , , , , , , , , ,	00 á 00	Alicante nueva id. , , , , ,	12 á 1
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	21 á 22	Bacalao nuevo de Terranova,	
Filipina , , , , , , , , , ,	19 á 20	abordo, qql. rs. , , , ,	00 á 0
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	00 á 9	Brea de Suecia, barril ps. pfs. .	
Copal lib. rvn. , , , , , , , ,	05 á 07	Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	18 á 2
Cacao Caracas, f. de 14 lb. ps.	58 á 64	Cedro, id. , , , , , , , , , ,	á 1
Gnayaquil. tierra , , , , ,	22 á 23	Canela de Holanda de 1.a	
Cascarilla de Guanneco, lib. rpta	8 á 10	lb. en tierra rpta. , , , ,	27 á 2
Guamalies , , , , , , , , , ,	02 á 05	En depósito de 1.a , , , , ,	20 á 2
Calicalla en suerte, , , , ,	13 á 14	De China rvn. , , , , ,	11 á
Colorada plancha. , , , , ,	16 á 17	Clavos de comer, libra rs. vn.	15 á
Loja. , , , , , , , , , ,	8 á 10	Cáñamo de Reino, quintal ps.	12 á
Pinna rvn. , , , , , , , , , ,	02 á 03	Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á
Café, ql. ps. fs., en tierra , ,	12 á 13	Cebada del reino fan. id. , ,	18 á
Id. en dep. , , , , , , , , , ,	10 á 11	Duelas de Hamburgo. cada	
Carey libra pfs. , ,	10 á 16	1200 en tierra, ps. fs. , ,	4
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	33 á 34	Id. del N. de A. , idem idem	1
De Veraeruz en rosetas, , ,	34 á 36	Fierro planchuela de Vizcaya	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38	ql. deposito , , , , ,	48 á
De la Habana, idem , , , , ,	25 á 27	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	12 á
Estañó, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20	Garbanzos del reino, fanega rvn.	51 á
Grana corte. arroba duc. , ,	70 á 80	Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00 á
Id. zacatillos y blancos sups. }		Cochineras á bordo , , , ,	00 á
Graniilla. , , , , , , , , , ,	26 á 32	Harina de Castilla abordo bar. pfs.	0 á
Lana de Viena lb. rvn. , , , ,	18 á 20	Idem del N. A. en tierra bar.	á
Lana de Buenos-Ayres arroba		Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	20 á
ps. , , , , , , , , , ,	00 á 00	Maiz, fanega abordo rvn. .	00 á
Polvo de Grana, arroba ps. , ,	12 á 14	Manteca de puerco en cuñetes	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 00	abordo lib. rvn. , , , ,	0 á
Pimienta fina, libra ctos	á 32	Manteca de vacas de Dublin,	
Palo Campeche ql. rpta. en dep.	20 á 22	lib. abordo rvn. , , , , ,	
Brasilete, ps. , , , , , , , ,	9 á 10	Waterfer, nueva, qtoz. , , , ,	
Sibucac qtal rvn. , , , , , , , ,	60 á 70	Holanda id. abordo id. , , , ,	á 4
Suelas curtidas lib. ctos. , , , ,	42 á 46	Hamburgo nueva qtoz. , , , ,	á 4
Vainilla sups. , corriente infe-		Cork , , , , , , , , , ,	
riores. el mill. pfs. , , , , ,	00 á 00	Francesa nueva en tierra	
Jalapa sana el quintal pfs. , , ,	00 á 63	Queso de Flandes ql. abordo ps.	á
Zarza Honduras ar ps. adentro .	00 á 14	Dicho plato , , , , , , , , , ,	
De la Costa 2 lb rvn. , , , ,	110 á 120	Sal despachada al extranjero rvn.	á

Tablas de pino Suecia 120 ps.	00 á 62	Málaga a $\frac{1}{2}$ perd	
Vinos de Francia c. ing. rvn.	00 á 42	Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{2}$ ben.	
Teperla rs. vn.	00 á 30	S. Sebastian sin operaciones.	
Id lison.	00 á 28	Bilbao corto par.	
Id verde.	00 á 00	Londres 37 $\frac{1}{2}$	
Trigo de Jerez abordo fanega	26 á 35	Paris 78 papel.	
Id de Sevilla y Estremadura id		Hamburgo	
Id de Castilla duro.	00 á 00	Amsterdam	
Tocino de N. A. bca. pfs.	00 á 00	Genova.	
Jabon duro de Málaga y Se-		Gibraltar $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ p. quebranto papel.	
villa. ql. abordo pfs.	6 $\frac{1}{2}$ á 7	Vales cons. de Setiembre. 97 á 98.	
De Mallorca abordo	6 á 6 $\frac{1}{2}$	No cons. de Setiembre y Enero 34.	
Blando de Mallorca id.	4 $\frac{1}{2}$ á 5	Intereses de Vales á 3 p.	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arroba ps.	12 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	00 á 56
Id. de Holanda id.	50 á 52
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58
Id. id. en garrafones rvn.	54 á 58
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	24 á 26
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	34 á 36
Barril de carga id. pfs.	5 $\frac{1}{2}$ á 6

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente.	40 á 50
Medio florete.	28 á 34
Alcey florete	36 á 40
Medio florete.	30 á 34
De imprenta	22 á 24
De estraza	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p.	
Id. de pagares 6 á 8. p.	
Madrid corto $\frac{1}{2}$ perd.	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida	
Barcelona en pfs. corto $\frac{1}{2}$ perd	
Valencia corto $\frac{1}{2}$ perd.	

Remios de seguros en buque español.

Para América.

Veracruz	00 á 00	ó 00	6
Costa-firme	00 á 00	ó 00	6
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	ó 00	6
Honduras	00 á 00	ó 00	7
Habana	35 á 7	ó 10	6
Puerto-Rico	35 á 7	ó 9	5
Lima y Guayaquil	00 á 00	ó 00	6
Filipinas	35 á 9	ó 12	7

Para Europa.

Islas Canarias	20 á 5	ó 6	3
Galicia	20 á 5	ó 6	2
Asturias y Santander	20 á 5	ó 6	3
Costa de Vizcaya	20 á 5	ó 6	2
Cartagena y Alicante	0 á 0	ó 2	1
Mall. Catal. Mahon	0 á 0	ó 3	1
Lisboa y Oporto	0 á 0	ó 2	2
Londres y sus puerto	0 á 0	ó 0	3
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	ó 0	3
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	ó 0	6
Isla de la Madera	0 á 0	ó 0	4
Trieste	0 á 0	ó 0	3
Genova	0 á 0	ó 0	3
Marsella	0 á 0	ó 0	3
Archipiélago	0 á 0	ó 0	3
Gibraltar	0 á 0	ó 2	1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 84 qtos. o 84 mrs. de va. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos, ó 34 mrs. de plata antiguos ó 64 mvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 3 mvn. El ducado de plata ó de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos ó 705 11 y 11 avos mrs. de va. La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cataluna. 80 de Galicia. 209 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de amburgo. 133 de Liorna. 100 y 22 centavos arrastels de Lisboa. 101 lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quintos rotoli de Napoles. 45 y 1 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 109 y 5 16 avos de Aragon 109 de Alicante. 54 y 1 tercio. canas catalana 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 121 an. de Amsterdam. 51 canas de 10 palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabante. 143 y 4 quinto bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios canas de de Napoles. y 71 y 8 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 y cuarto calices de Alicante. 78; cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 75; cuarteras de Mallorca 225 y 7 decimos barchi llas de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alqueires de Lisboa. 160 y 23 avos bushels de Londres.